
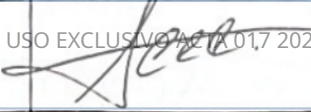
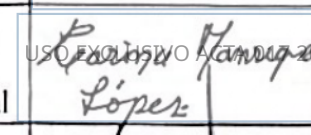
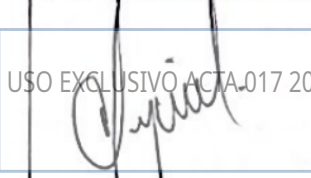
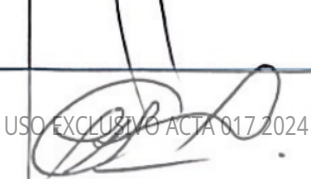


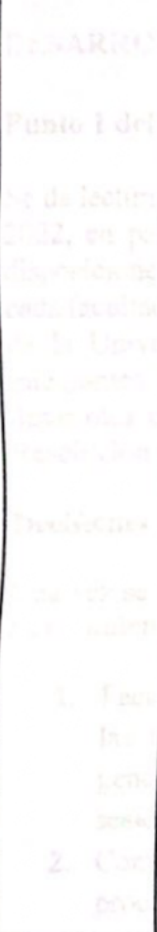
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 017			
Proceso:			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo y Calidad Posgrados Facultad de Ingeniería		Hora de Inicio: 10.15 a.m.	
Motivo y/o Evento:		Hora de finalización: 11:56 a.m.	
1. Normativas Institucionales 2. Documentos y Avances de Autoevaluación 3. Reglamentación de la múltiple titulación para posgrados 4. Proposiciones y varios			
Lugar: Sala de juntas piso 10		Fecha: 9 de octubre 2024	
Participantes	Nombre	Cargo / Proyecto que Representa	Firma
	Adolfo Jaramillo Matta	Coordinador Comité Currículo y Calidad Posgrado Facultad de Ingeniería (CCCPOSFI)	 USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	José Ignacio Rodríguez Molano	Decano Facultad de Ingeniería	 USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Beatriz Jaramillo Moreno	<ul style="list-style-type: none"> Especialización En Proyectos Informáticos Especialización En Ingeniería De Software 	(Asistencia Virtual)  USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Karina Manrique	<ul style="list-style-type: none"> Especialización En Gestión De Proyectos De Ingeniería Maestría En Ingeniería Industrial 	 USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Javier Orjuela (En representación de la profesora Flor de María Umaña Villamizar)	Especialización En Higiene, Seguridad Y Salud En El Trabajo	 USO EXCLUSIVO ACTA-017 2024
	Germán A. Cifuentes Contreras	Especialización En Sistemas De Información Geográfica	 USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Edwin Pérez Carvajal	Especialización En Avalúos	USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Lilia Edith Aparicio	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización En Telecomunicaciones Móviles • Especialización En Teleinformática • Especialización En Bioingeniería • Maestría Telecomunicaciones Móviles- Virtual 	NO ASISTIO
	José Jairo Soriano Meneses	Especialización En Informática Y Automática Industrial	USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Roberto Cárdenas	Maestría En Ciencias De La Información Y Las Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> • Profundización • Investigación 	USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Johann Hernández	Maestría En Ingeniería	(Asistencia Virtual) USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Jaime Peña Rodríguez	Maestría En Gerencia Integral De Proyectos	USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Leonardo Plazas Nossa	Doctorado En Ingeniería	(Asistencia Virtual) USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
	Claudia Susana Muñoz Bello	Asistente Comité Currículo Y Calidad Posgrado Facultad De Ingeniería	USO EXCLUSIVO ACTA 017 2024
Elaboró: Claudia Susana Muñoz Bello		Visto Bueno del Acta: Adolfo Jaramillo Matta.	

El profesor Adolfo Jaramillo, Coordinador del Comité Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería, CCCPOFSI, inicia informando que la reunión se llevará a cabo de forma híbrida (Presencial y virtual) por solicitud de algunos docentes. Se da lectura al orden del día, así:

1. Normativas Institucionales
2. Documentos y Avances de Autoevaluación
3. Reglamentación de la múltiple titulación para posgrados
4. Proposiciones y varios



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1 del orden del día: Normativas Institucionales

Se da lectura a la normativa institucional de la universidad, Resolución 602 - Rectoría – Oct 2022, en particular a los Artículos 17 al 21. Esta Resolución establece las directrices y disposiciones que rigen a los comités de currículo y calidad tanto institucionales como de cada facultad, entre las cuales se encuentran las funciones dentro de la estructura organizativa de la Universidad. El Coordinador hace énfasis en que es fundamental que todos los integrantes del comité tengan conocimiento de la normativa para asegurar el correcto desarrollo de los procesos académicos y administrativos, con lo cual se compartirá la Resolución 602.

Decisiones del CCCPOSFI

Una vez se da lectura a la normativa, y se mencionan los posibles procedimientos para dar cumplimiento a la misma, el CCCPOSFI en pleno, decide:

1. Facultar al Coordinador del Comité para organizar, desarrollar y dar trámite a todas las actividades conducentes al cumplimiento de las funciones del CCCPOSFI, generando los informes respectivos para conocimiento del CCCPOSFI en sus sesiones.
2. Compartir la información y documentos que se vayan generando, producto de los procesos curriculares (Autoevaluación, Registro Calificado y/o Acreditación, entre otras) con el fin de realimentar a todos los coordinadores acerca de los procesos curriculares.
3. Tratar directamente en sesiones del CCCPOSFI aquellas actividades donde se requiera tomar decisiones relevantes.
4. Programar las sesiones del CCCPOSFI semanal, quincenal o mensualmente, en función a las actividades adelantadas, y pueden ser presenciales, virtuales o en modalidad híbridas.

Posterior a esto, el Coordinador presenta un informe de los proyectos curriculares que entregaron documentos de modificaciones al Registro Calificado, los cuales han sido revisados y tramitados, enviados a Vicerrectoría, por medio del Comité Institucional de Currículo y Calidad. La Tabla 1 muestra esta información.






	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 1. Proyectos curriculares que entregaron documentos de modificaciones al Registro Calificado y ya fueron revisados y tramitados



Ítem	Proyecto Curricular	Tipo de Documento Entregado	Fecha Final de Revisión	Estado	Dependencia
1	Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	Modificaciones de Registro Calificado	14 de mayo de 2024	Revisión en Vicerrectoría Académica 8 de julio de 2024	Remisión documento de modificaciones a Vicerrectoría Académica
2	Doctorado en Ingeniería	Modificaciones del plan de estudios y número de créditos	30 de agosto de 2024	Revisión en Vicerrectoría Académica 9 de septiembre de 2024	Remisión documento de modificaciones a Vicerrectoría Académica
3	Maestría en Ingeniería Industrial	Modificaciones al Registro Calificado	28 de agosto de 2024	Revisión en Vicerrectoría Académica 9 de septiembre de 2024	Remisión documento de modificaciones a Vicerrectoría Académica
4	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	Modificaciones al Registro Calificado	10 de septiembre de 2024	Revisión en Vicerrectoría Académica 18 de septiembre de 2024	Remisión documento de modificaciones a Vicerrectoría Académica

Decisiones del CCCPOSFI

5. Una vez conocidos, el CCCPOSFI decide de forma unánime ratificar la revisión de los documentos mencionados y mostrados en la Tabla 1, correspondientes a los Proyectos Curriculares:
 1. Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo
 2. Doctorado en Ingeniería
 3. Maestría en Ingeniería Industrial
 4. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

La profesora Karina Manrique sugiere que a partir de la fecha, luego de la revisión de documentos, informe del Coordinador y que se compartan los documentos, se establezca un plazo de dos (2) días para aportes a la revisión de documentos por parte del CCCPOSFI. Esto permitirá seguir avanzando y realizar observaciones en un tiempo razonable, asegurando que no se retrasen los tiempos requeridos para la presentación de dichos documentos ante las siguientes instancias. A esta sugerencia el CCCPOSFI manifiesta estar de acuerdo.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL DEL SUR DE BOGOTÁ	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Punto 2 del orden del día: Documentos y Avances de Autoevaluación

El coordinador del CCCPOSFI introduce el tema de Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad en Posgrados. Es relevante recordar que todos los proyectos curriculares de posgrado requieren solicitar renovación de registro calificado. En este sentido, la revisión de documentos relacionados con la autoevaluación es fundamental, aún más, teniendo en cuenta que el proceso de sistematización de autoevaluación suele tomar aproximadamente cuatro meses, y cada proyecto curricular tiene un cronograma específico con las actividades respectivas.



Se presenta un informe de los proyectos curriculares que ya realizaron el proceso de sistematización de la primera autoevaluación y la entrega de los documentos de autoevaluación y plan de mejoramiento. La Tabla 2 muestra un resumen de esta información.

Tabla 2. Proyectos curriculares que ya realizaron el proceso de sistematización de la primera autoevaluación y la entrega de documentos de autoevaluación y plan de mejoramiento

Ítem	Proyecto Curricular	Tipo de Documento Entregado	Fecha Entrega	Estado	Dependencia
1	Especialización En Proyectos Informáticos	Documento de la Autoevaluación	6-jun	En revisión	CCCPOSFI
		Plan de Mejoramiento			
2	Especialización En Ingeniería De Software	Documento de la Autoevaluación	6-jun	En revisión	CCCPOSFI
		Plan de Mejoramiento			
3	Especialización En Higiene, Seguridad Y Salud En El Trabajo	Documento de la Autoevaluación	16-jul	En revisión	CCCPOSFI
		Plan de Mejoramiento			
4	Maestría En Ingeniería Industrial	Documento de la Autoevaluación	6-sept	En revisión	CCCPOSFI
		Plan de Mejoramiento			
5	Doctorado en Ingeniería	Documento de la Autoevaluación	7- Octubre	En revisión	CCCPOSFI
		Plan de Mejoramiento			
		Autoevaluación con Fines de Acreditación de alta calidad			

Se invita a los representantes de cada proyecto curricular a socializar en su proyecto animándolos e informándoles que deben realizar las dos autoevaluaciones y presentar los



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

documentos según los nuevos cronogramas propuestos previamente, y enviados a cada proyecto vía correo electrónico, con el fin de cumplir los tiempos requeridos de las revisiones al interior de la Universidad y entregas ante el MEN.

Es importante aclarar que los nuevos cronogramas generados desde la Coordinación se basaron en los tiempos disponibles para entrega de documentos, teniendo en cuenta que algunos proyectos curriculares ya tenían más de seis (6) meses de atraso para la primera sistematización de autoevaluación, en febrero de 2024 que se recibió la Coordinación del CCCPOSFI. Se debe destacar que a la fecha aún hay proyectos que están atrasados en la realización de autoevaluación y entrega de documentos, aún con los nuevos cronogramas, y se necesita actuar con celeridad para evitar que se traslapen los tiempos de las dos autoevaluaciones. Tal es el caso de algunos proyectos curriculares que han informado que entregarán documentos a principios de agosto de 2024, los cuales a la fecha no se han recibido, pese a múltiples reiteres; algunos han solicitado aplazamiento a las fechas propuestas en los calendarios, entre otros. Esto redundará en la consideración que los proyectos de posgrado tienen menor duración que los de pregrado, con lo cual se requiere cumplir los plazos con mayor anticipación.



Como Comité, debemos velar por el cumplimiento de los tiempos establecidos para cada proceso, pero también se requiere trabajar juntos para sacar los procesos adelante.

El Coordinador también recordó encarecidamente que se debe tener en cuenta los tiempos requeridos para las revisiones de los documentos, considerando que la coordinación y el CCCPOSFI deben revisar y gestionar múltiples documentos al tiempo. Entre ellos: documentos de autoevaluación, planes de mejoramiento, modificaciones de registro calificado, solicitud de registro calificado único, e informe de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado o acreditación de alta calidad.

Se manifiesta que el proceso de revisión implica varias etapas:

1. Envío de una primera versión a la coordinación del CCCPOSFI.
2. Revisión del documento por parte del equipo de trabajo, tanto de forma como de fondo y generación del documento concepto.
3. Retroalimentación que puede requerir varias reiteraciones hasta que el documento cumpla con los lineamientos establecidos.
4. Generación del visto bueno.
5. Finalmente, el documento revisado se debe presentar al Consejo de Facultad, donde se determina si se requiere un Plan de Mejora o si se retorna a la Coordinación del Comité para su elevación a la Vicerrectoría Académica



 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ JEAN DE LA TORRE DE CÁDIZ	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Posterior a esto, el Coordinador presenta un informe de los Proyectos Curriculares que aún no realizan el proceso completo de sistematización de primera autoevaluación, y/o no entregan los documentos correspondientes. Esta información se encuentra en la Tabla 3.



Tabla 3. Proyectos Curriculares que aún no realizan el proceso completo de sistematización de primera autoevaluación, y/o no entregan los documentos correspondientes.

Ítem	Proyecto Curricular	Tipo de Documento Entregado	Fecha Entrega	Estado	Dependencia	Observaciones
5	Especialización Sistemas de Información Geográfica	Documento de la Autoevaluación	1a semana de Agosto	Reitere # 7	CCCPOSFI	<u>Retraso - Falta Calendario</u>
		Plan de Mejoramiento				
6	Especialización en Avalúos	Documento de la Autoevaluación	31-oct	Reitere # 3	CCCPOSFI	-
		Plan de Mejoramiento				
7	Especialización en Teleinformática	Documento de la Autoevaluación	28-jun	Reitere # 7	CCCPOSFI	<u>Retraso - Falta Calendario</u>
		Plan de Mejoramiento				
8	Especialización en Bioingeniería	Documento de la Autoevaluación	18-jun	Reitere # 3	CCCPOSFI	<u>28 Agosto - Están Graficando</u>
		Plan de Mejoramiento				
9	Especialización en Informática y Automatización Industrial	Documento de la Autoevaluación	28-oct		CCCPOSFI	
		Plan de Mejoramiento				
10	Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	Documento de la Autoevaluación	4-jul	Reitere # 3	CCCPOSFI	<u>22 Agosto - 80%</u>
		Plan de Mejoramiento				
11	Maestría en Ciencias de la Información	Documento de la Autoevaluación	6-dic		CCCPOSFI	-
		Plan de Mejoramiento				

Punto 3 del orden del día: Reglamentación de la múltiple titulación para posgrados

El Coordinador orienta acerca de la necesidad de una reglamentación para la múltiple titulación y cotitulación a nivel de posgrados. Debido a ello, les comenta la iniciativa el Doctor Alexis Adamy Ortiz, director de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la coordinación del CCCPOSFI, de elaborar un primer borrador de dicha reglamentación, se enseña y se explica a todos los asistentes y se indica que este borrador será compartido para los aportes de cada uno de los integrantes del CCCPOSFI. El profesor Javier Orjuela y la profesora Karina Manrique indican que la cotitularidad no sólo es de los programas de Doctorado sino también de los programas de Maestría. Los demás asistentes también muestran gran interés en realizar aportes al documento, con lo cual se hace necesario programar una sesión específica para discutirlo la próxima semana y posteriormente enviarlo a Consejo de Facultad para su aval y trámite subsecuente.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Autoevaluación y acreditación	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Punto 4 del orden del día: Propositiones y varios

En este punto el Coordinador comenta los siguientes puntos:

- Tener en cuenta los cronogramas totales y particulares para cada proceso Curricular.
- Necesidad de las *Estrategia de seguimiento* para la ejecución de las actividades de los planes de mejoramiento
- Necesidad de un Software para determinar cuáles son los Proyectos Curriculares con los cuales se puede hacer doble programa, de cara al Doble Programa. Por ello la necesidad de los Syllabus actualizados.
- Requerimiento de guías y herramientas institucionales actualizadas para hacer Registro Calificado (Especializaciones, Maestrías y Doctorado), Acreditación (Maestrías y Doctorado) y Autoevaluación.
- Necesidad de actualizar las Herramientas institucionales de percepción => Análisis, nueva herramienta, estudio comparativo, diseño de preguntas nuevas
- Se recuerda el requerimiento de los Syllabus actualizados con sus respectivas Competencias y Resultados de Aprendizaje, para la elaboración del PEP de cada Proyecto Curricular.
- Finalmente se hace alusión a la firma de las actas de las sesiones de comité realizadas.

Se da por terminada la Sesión a las 11:56 a.m.

